



“2014, Año de Octavio Paz”

Oficio-Circular No. 309-A-II-008/2014
México, D. F., a 29 de septiembre 2014

CC. OFICIALES MAYORES O EQUIVALENTES DE LAS
DEPENDENCIAS COORDINADORAS DE SECTOR DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y
TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES NO
COORDINADAS.

P R E S E N T E

Conforme a lo establecido en el artículo 37 fracción I de Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la fracción II del artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

**SE EMITE LA APROBACIÓN DE LA LISTA DE CUENTAS APLICABLE A LAS
ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Mediante el oficio 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF), que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado el 22 noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y, considerando que el MCGSPF se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre de 2014, se procederá de la siguiente forma:

1. Los entes públicos con posibilidad de adecuar su Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con el MCG, realizarán las adecuaciones correspondientes en su catálogo de cuentas conforme a la lista de cuentas que se adjunta en el Anexo I.
2. Los entes públicos que no estén en posibilidad de adecuar su SCG con el MCG, únicamente para efecto de presentación, realizarán la conversión de las cuentas del MCGSPF al MCG, conforme al Anexo II adjunto.

Con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la LGCG, cada ente público es responsable de su contabilidad así como de la operación de su SCG. Asimismo, deberán contar con Manuales de Contabilidad como lo establece el artículo 20 de la LGCG, por lo que dicho Manual y la lista de cuentas específicos, los deberán elaborar y aprobar en sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la “lista de cuentas aplicable a las entidades

2



paraestatales de la Administración Pública Federal” aprobada por este medio y conservando la armonización con el MCG.

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Por lo anterior, mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014 que se adjunta como Anexo III, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio de 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



C.P. NICOLÁS DOMÍNGUEZ GARCÍA

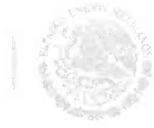
C.c.p. Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Presente.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

2



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES

BASE DE CODIFICACIÓN

ESTRUCTURA DE LA LISTA DE CUENTAS

CONTENIDO DE LA LISTA DE CUENTAS

DEFINICIÓN DE LA LISTA DE CUENTAS

2



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración de la Lista de Cuentas aplicable al Sector Paraestatal Federal, se tomó como base el emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 22 de Noviembre de 2010, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) formuladas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El objetivo de la Lista de Cuentas, es proporcionar a las Entidades Paraestatales Federales los elementos necesarios que les permita: contabilizar sus operaciones de manera constante y congruente, generar información financiera para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, garantizar el control del patrimonio; así como, medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de Mayor, el cual se conforma de 4 niveles de Clasificación y 4 dígitos como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género	1	Activo
Grupo	1.2	Activo No Circulante
Rubro	1.2.4	Bienes Muebles

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
--------	---------	---------------------------------------

GÉNERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

ESTRUCTURA DE LA LISTA DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

ESTRUCTURA DE LA LISTA DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	<ul style="list-style-type: none"> 1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio
	2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
	2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	3 Otros Ingresos y Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.	1 Gastos de Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 9 Otros Gastos
	6 Inversión Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversión Pública no Capitalizable



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

ESTRUCTURA DE LA LISTA DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos	1 Resumen de Ingresos y Gastos
	2 Ahorro de la Gestión	1 Ahorro de la Gestión
	3 Desahorro de la Gestión	1 Desahorro de la Gestión
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0 Cuentas de Orden Contables del Sector Paraestatal	1 Obligaciones Laborales
	3 Avals y Garantías	3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar
	4 Juicios	1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
		2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial
	5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
		2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares
	6 Bienes	1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
	2 Contrato de Concesión por Bienes	
	3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	
	4 Contrato de Comodato por Bienes	
	8 Bienes en Custodia	
	9 Custodia de Bienes	
	9 Otras Cuentas	3 Fondo de los Trabajadores
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		4 Ley de Ingresos Devengado
		5 Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
		6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7 Presupuesto de Egresos Pagado		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	}	1 Superávit Financiero	}	1 Superávit Financiero
		2 Déficit Financiero		1 Déficit Financiero

2



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

CONTENIDO DE LA LISTA DE CUENTAS

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

- 1.1.1.1 Efectivo
- 1.1.1.2 Bancos/Tesorería
- 1.1.1.4 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)
- 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica
- 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
- 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

- 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo
- 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
- 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
- 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

- 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
- 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
- 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
- 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
- 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.4 Inventarios

- 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta
- 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas
- 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

1.1.5 Almacenes

- 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

- 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
- 1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

1.1.9 Otros Activos Circulantes

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

- 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo
- 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo
- 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo
- 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo
- 1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

- 1.2.3.1 Terrenos
- 1.2.3.2 Viviendas
- 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
- 1.2.3.4 Infraestructura
- 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
- 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4 Bienes Muebles

- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte
- 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
- 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
- 1.2.4.8 Activos Biológicos

1.2.5 Activos Intangibles

- 1.2.5.1 Software
- 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos
- 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias
- 1.2.5.4 Licencias
- 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

- 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
- 1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

- 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
- 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
- 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

- 1.2.7 Activos Diferidos
 - 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
 - 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
 - 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos

- 1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
 - 1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo

- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes
 - 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero
 - 1.2.9.3 Bienes en Comodato

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
 - 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
 - 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa

- 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
 - 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
 - 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

- 2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

- 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo
- 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo

- 2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

- 2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo

- 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

- 2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

- 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo
- 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo

- 2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo
- 2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

3.1.1 Aportaciones

- 3.1.1.2 Patrimonio o Capital Social
- 3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso
- 3.1.1.4 Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores

3.1.2 Donaciones de Capital

- 3.1.2.1 Superávit/Déficit por Donación

3.1.3 Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

- 3.1.3.1 Superávit por Reexpresión
- 3.1.3.2 Corrección por Reexpresión
- 3.1.3.3 Exceso o Insuficiencia por la Actualización

3.2 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

- 3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores

- 3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.3 Revalúos

- 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
- 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles
- 3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles

3.2.4 Reservas

- 3.2.4.1 Reservas de Patrimonio

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

- 4.1.2.2 Cuotas para Seguridad Social

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

- 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.
- 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

- 4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público
- 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones
- 4.2.2.6 Transferencias del Exterior

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

4.3.1 Ingresos Financieros

- 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros
- 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

- 4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta
- 4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas
- 4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

- 4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 - 4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

- 4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones
 - 4.3.4.1 Disminución del Exceso en Provisiones

- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
 - 4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
 - 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
 - 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes
 - 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria
 - 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial
 - 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 5.1.1 Servicios Personales
 - 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
 - 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 - 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales
 - 5.1.1.4 Seguridad Social
 - 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
 - 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

- 5.1.2 Materiales y Suministros
 - 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
 - 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios
 - 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
 - 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
 - 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
 - 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 - 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad
 - 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

5.1.3 Servicios Generales

- 5.1.3.1 Servicios Básicos
- 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento
- 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
- 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
- 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.3 Subsidios y Subvenciones

- 5.2.3.1 Subsidios
- 5.2.3.2 Subvenciones

5.2.4 Ayudas sociales

- 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas
- 5.2.4.2 Becas
- 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

- 5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
- 5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante
- 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles
- 5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura
- 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles
- 5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos
- 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles

5.5.2 Provisiones

- 5.5.2.2 Provisiones de Pasivo a Largo Plazo

5.5.3 Disminución de Inventarios

- 5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta
- 5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas
- 5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

5.5.9 Otros Gastos

- 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades
- 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados
- 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes
- 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria
- 5.5.9.9 Otros Gastos Varios

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable

- 5.6.1.1 Construcciones Públicas no Capitalizables

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos

- 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias

6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN

6.2.1 Ahorro de la Gestión

- 6.2.1.2 Utilidad del Ejercicio

6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN

6.3.1 Desahorro de la Gestión

- 6.3.1.2 Pérdida del Ejercicio

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.0 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES DEL SECTOR PARAESTATAL

7.0.1 Obligaciones Laborales

- 7.0.1.1 Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear
- 7.0.1.2 Obligaciones Laborales
- 7.0.1.3 Obligaciones Laborales Fondeadas

7.3 AVALES Y GARANTIAS

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

- 7.3.3.1 Fianzas y Garantías Comerciales
- 7.3.3.3 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno

7.4 JUICIOS

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

- 7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.5 INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.5.1.1 Contratos para Inversión Pública

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.5.2.1 Inversión Pública por Contrato

7.6 BIENES

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión

7.6.1.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes

7.6.2.1 Contrato de Concesión por Bienes

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato

7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes

7.6.8 Bienes en Custodia

7.6.8.1 Bienes Arqueológicos en Custodia

7.6.8.2 Bienes Artísticos en Custodia

7.6.8.3 Bienes Históricos en Custodia

7.6.8.4 Áreas y Parques Nacionales Protegidos

7.6.9 Custodia de Bienes

7.6.9.1 Custodia de Bienes Arqueológicos

7.6.9.2 Custodia de Bienes Artísticos

7.6.9.3 Custodia de Bienes Históricos

7.6.9.4 Custodia de Áreas y Parques Nacionales Protegidos

7.9 OTRAS CUENTAS

7.9.3 Fondo de los Trabajadores

7.9.3.2 Fondo de Retiro Voluntario

7.9.3.3 Retiro Voluntario Otorgado

7.9.3.4 Retiro Voluntario por Regularizar Presupuestalmente

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

8.1 LEY DE INGRESOS

- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
 - 8.3.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado

- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
 - 8.3.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar

- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
 - 8.1.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado

- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengado
 - 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado

- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
 - 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudada

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
 - 8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
 - 8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer

- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
 - 8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado

- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
 - 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
 - 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado

- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
 - 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
 - 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO

- 9.1.1 Superávit Financiero



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

9.1.1.1 Superávit Financiero

9.2 DÉFICIT FINANCIERO

9.2.1 Déficit Financiero

9.2.1.1 Déficit Financiero

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto de los recursos monetarios propiedad de la Entidad Paraestatal Federal recibidos en caja y que están a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de los recursos monetarios en propiedad de la Entidad Paraestatal Federal, disponible en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto de efectivo invertido por la Entidad Paraestatal Federal, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos destinados a financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representan los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la Entidad Paraestatal Federal, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes de la Entidad Paraestatal Federal no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos originados por el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos de la Entidad Paraestatal Federal invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Entidad Paraestatal Federal, cuyo origen se deriva de la venta de bienes y servicios exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Entidad Paraestatal Federal por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por la venta de bienes y servicios.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de los anticipos otorgados a la Entidad Paraestatal Federal de recursos por concepto de fondo rotatorio provenientes de la Tesorería de la Federación.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro derivados del desarrollo de las actividades de la Entidad Paraestatal Federal, de las cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representan los derechos derivados de anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes y prestación de servicios, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los recursos entregados a contratistas a cuenta de obras públicas previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa el monto de los recursos entregados a cuenta para la adquisición de bienes o servicios, exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de las mercancías existentes en la Entidad Paraestatal Federal destinadas a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las mercancías existentes para su comercialización o uso una vez concluido el proceso de producción.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de las mercancías que están en proceso de elaboración o transformación.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la Entidad Paraestatal Federal.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

emita el CONAC, con el fin de prever la pérdida o deterioro de los activos circulantes que correspondan

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos del ente público invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos de la Entidad Paraestatal Federal destinados a inversiones en valores en empresas privadas e instituciones financieras, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos de la Entidad Paraestatal Federal invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos administrados por la Entidad Paraestatal Federal destinados a fomentar el desarrollo económico y social en apoyo a programas y proyectos específicos, mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Derechos de cobro respaldados por documentos mercantiles negociables a favor de la Entidad Paraestatal Federal exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Derechos de cobro a favor de la Entidad Paraestatal Federal por responsabilidades, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro derivados del desarrollo de las actividades de la Entidad Paraestatal Federal, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la Entidad Paraestatal Federal.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de las edificaciones con fines habitacionales requeridas por la Entidad Paraestatal Federal.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere la Entidad Paraestatal Federal para el desempeño de sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las Inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso en bienes propios, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario, equipo de administración y equipo de cómputo, así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor de la Entidad Paraestatal Federal.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de los equipos educacionales y recreativos, tales como aparatos audiovisuales, deportivos, cámaras fotográficas y de video, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto del equipo e instrumental requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de todo equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de bienes muebles instrumentales de inversión, necesarios para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y nacional, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de maquinaria, equipo y herramientas cuya utilización es inherente para el desarrollo de las actividades de la Entidad Paraestatal Federal, no comprendidas en las cuentas anteriores.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, culturales, científicos y objetos valiosos en poder de la Entidad Paraestatal Federal.

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos para su utilización en el trabajo, exhibición y reproducción

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de paquetes y programas informáticos.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el valor de las patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones de la Entidad Paraestatal Federal.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el valor de los derechos por la explotación, administración o aprovechamiento de un bien o servicio.

1.2.5.4 Licencias: Representa el valor de permisos informáticos, intelectuales, así como aquellos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el valor de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la disminución del valor nominal de bienes inmuebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la disminución del valor nominal de infraestructura, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la disminución del valor nominal de los bienes muebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto de la pérdida o disminución del valor de los activos biológicos, incluyendo los que están en proceso de crianza o reproducción, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de consumo gradual de los activos intangibles.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas, entre otros.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de los bienes y derechos a favor de la Entidad Paraestatal Federal cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes muebles e inmuebles adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Entidad Paraestatal Federal otorgados en contrato de comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación de la Entidad Paraestatal Federal, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos derivados de Subsidios y Ayudas Sociales otorgados a personas, instituciones y diversos sectores de la población.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la Entidad Paraestatal Federal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones amparadas en letras, pagares u otros documentos legales de los bienes recibidos o de los servicios de proveedores, que le han sido prestados a la Entidad Paraestatal Federal en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Constituyen las obligaciones amparadas en letras, pagares, y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, con un plazo menor o igual a doce meses, que no se incluyan en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por el cobro anticipado derivado de la venta de bienes y servicios que presta la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo menor o igual a doce meses

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros pagaderos en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa el monto de los adeudos de la Entidad Paraestatal Federal con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal amparadas en letras, pagares u otros documentos legales por los bienes o servicios recibidos de proveedores, exigibles en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones amparadas en contratos, letras, pagares y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo mayor a doce meses, que no se incluyen en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos derivados de la adquisición de bienes mediante arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.1.2 Patrimonio o Capital Social: Representa la aportación inicial para la creación o constitución de la Entidad Paraestatal Federal; así como la capitalización de las aportaciones recibidas.

3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso: Representa los recursos fiscales recibidos durante el ejercicio para la adquisición de activos como son bienes muebles, inmuebles y obra pública.

3.1.1.4 Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores: Representa los recursos fiscales recibidos en años anteriores para la adquisición de activos como son bienes muebles, inmuebles y obra pública, pendientes de capitalizar.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.2.1 Superávit/Déficit por Donación: Representa el valor de los bienes muebles o inmuebles que le han sido donados a la Entidad Paraestatal Federal, o en caso contrario las donaciones de bienes muebles e inmuebles que otorgue.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se reflejará en esta cuenta.

3.1.3.1 Superávit por Reexpresión: Representa el efecto acumulado neto, derivado de la reexpresión de los activos.

3.1.3.2 Corrección por Reexpresión: Representa los resultados de la actualización a través del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, (cuenta transitoria, cuyo saldo representa un exceso o insuficiencia en la reexpresión).

3.1.3.3 Exceso o Insuficiencia por la Actualización: Representa el resultado de la reexpresión inicial.

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio: Representa el remanente que se obtiene de disminuir los egresos a la totalidad de los ingresos de un período.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el resultado acumulado proveniente de años anteriores, pendiente de capitalizar.

3.2.3 Revalúos: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el incremento del valor en libros de los bienes inmuebles determinado de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el incremento del valor en libros de los bienes muebles determinado de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el incremento del valor en libros de los bienes intangibles determinado de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las reservas que constituyen la Entidad Paraestatal Federal, por disposiciones legales.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende los ingresos correspondientes a la venta de bienes y servicios derivados de la operación.

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Integra los ingresos provenientes de las cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de las instituciones

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

asignadas por el Estado, en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social.

4.1.2.2 Cuotas para Seguridad Social: Ingresos por las cuotas recibidas para seguridad social.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras: Importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los Ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como de las entidades paraestatales.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Representa los recursos asignados al ente público para cubrir su déficit de operación.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Recursos recibidos por la Entidad Paraestatal Federal, por transferencias contenidas en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, derivados del déficit de operación.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los recursos recibidos por la Entidad Paraestatal Federal por subsidios contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, derivados del déficit de operación.

4.2.2.6 Transferencias del Exterior: Importe de los ingresos para el pago de cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

4.3.1 Ingresos Financieros: Ingresos por concepto de intereses de instituciones financieras ganados, derivados de recursos propios.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros, derivados de recursos propios.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al final de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de bienes o servicios por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato, entre otras.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Entidad Paraestatal Federal, no incluidos en las cuentas anteriores.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del Gasto por las percepciones correspondientes al personal con carácter permanente por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como eventual por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde a la Entidad Paraestatal Federal por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la Entidad Paraestatal Federal, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación, en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la Entidad Paraestatal Federal, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la Entidad Paraestatal Federal y comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua, entre otros.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por arrendamientos de edificios, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la Entidad Paraestatal Federal. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la Entidad Paraestatal Federal.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales que se contraen con particulares o instituciones del propio Sector Público, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a personas, instituciones y diversos sectores de la población para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por la Entidad Paraestatal Federal a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto destinado a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, incluye las cuentas por cobrar derivadas por la venta de bienes y servicios.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Pérdida o disminución del valor de los bienes inmuebles por su uso o desgaste.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto de la pérdida o disminución del valor de la infraestructura por su uso o desgaste.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto de la pérdida o disminución del valor de los bienes muebles por el uso o desgaste.

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por la extinción gradual de los activos intangibles durante un período de tiempo.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Efecto que la inflación ha tenido sobre la tenencia de activos y pasivos monetarios acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Gastos que realiza la Entidad Paraestatal Federal para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizables: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias: Resultado final del ejercicio negativo o positivo.

6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.2.1 Ahorro de la Gestión: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.2.1.2 Utilidad del Ejercicio: Resultado positivo, derivado del traspasó de las cuentas de ingresos.

6.3.1 Desahorro de la Gestión: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

6.3.1.2 Pérdida del Ejercicio: Resultado negativo, derivado del traspasó de las cuentas de egresos.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.0 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES DEL SECTOR PARAESTATAL Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Entidad Paraestatal Federal, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

7.0.1. Obligaciones Laborales Representa el control de la estimación de costos laborales a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

7.0.1.1 Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear.- Representa la información sobre el monto pendiente de fondear del total derivado del estudio actuarial a una fecha determinada.

7.0.1.2 Obligaciones Laborales Representa la información sobre el monto total derivado del estudio actuarial a una fecha determinada.

7.0.1.3 Obligaciones Laborales Fondeadas.- Representa la información sobre el monto fondeado del total derivado del estudio actuarial a una fecha determinada.

7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.3.1 Fianzas y Garantías Comerciales.- Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por la Entidad Paraestatal Federal, por deudas comerciales a cobrar.

7.3.3.3 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno.- Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por la Entidad Paraestatal por deudas no fiscales a cobrar.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1.1 Contratos para Inversión Pública: Contratos por proyectos de prestación de servicios de inversión y/o gasto corriente.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2.1 Inversión Pública por Contrato: Contratos por proyectos de prestación de servicios de inversión y/o gasto corriente.

7.6 BIENES: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.1.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión

7.6.2.1 Contrato de Concesión por Bienes: Bienes recibidos bajo contrato de concesión

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Bienes recibidos bajo el contrato de comodato

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes: Bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.8 Bienes en Custodia.- Representa las existencias de bienes arqueológicos, artísticos e históricos cuyo resguardo y conservación se encuentran bajo responsabilidad del ente público.

7.6.8.1 Bienes Arqueológicos en Custodia.- Representan las existencias de los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia, cuyo resguardo y conservación están bajo la responsabilidad de la Entidad Paraestatal Federal.

7.6.8.2 Bienes Artísticos en Custodia.- Representa la existencia de los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia, cuyo resguardo y conservación están bajo la responsabilidad de la Entidad Paraestatal Federal.

7.6.8.3 Bienes Históricos en Custodia.- Representa la existencia de los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas culturales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive; los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales; los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país; y, las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente, cuyo resguardo y conservación están bajo la responsabilidad de la Entidad Paraestatal Federal.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

7.6.8.4 Áreas y Parques Nacionales Protegidos. Representa las áreas naturales destinadas a la protección y preservación, con carácter de intangible, de la flora y fauna silvestre y de la belleza paisajística que contienen.

7.6.9 Custodia de Bienes.- Representa las existencias de bienes arqueológicos, artísticos e históricos cuyo resguardo y conservación se encuentran bajo responsabilidad del ente público.

7.6.9.1 Custodia de Bienes Arqueológicos.- Representan las existencias de los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia, cuyo resguardo y conservación están bajo la responsabilidad de la Entidad Paraestatal Federal.

7.6.9.2 Custodia de Bienes Artísticos.- Representa la existencia de los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia, cuyo resguardo y conservación están bajo la responsabilidad de la Entidad Paraestatal Federal.

7.6.9.3 Custodia de Bienes Históricos.- Representa la existencia de los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas culturales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive; los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales; los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país; y, las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente, cuyo resguardo y conservación están bajo la responsabilidad de la Entidad Paraestatal Federal.

7.6.9.4 Custodia de Áreas y Parques Nacionales Protegidos.- Representa las áreas naturales custodiadas que se destinan a la protección y preservación, con carácter de intangible, de la flora y fauna silvestre y de la belleza paisajística que contienen.

7.9 OTRAS CUENTAS.- Representa el monto de otros derechos y obligaciones del ente público por intercambio de divisas derivado de la colocación de financiamientos en el extranjero, no incluidas en las cuentas anteriores.

7.9.3 Fondo de los Trabajadores.- Representa el valor de los fondos de ahorros constituidos por aportaciones quincenales de trabajadores y gobierno federal que serán restituido a los doce meses de constituido el fondo.

7.9.3.2 Fondo de Retiro Voluntario.- Representa el monto de los recursos recibidos del fideicomiso "Fondo para Cubrir Compensaciones Económicas e Indemnizaciones a los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal", para otorgar la compensación económica a los servidores públicos por la conclusión de la prestación de servicios.

7.9.3.3 Retiro Voluntario Otorgado.- Representa la diferencia entre los recursos otorgados del fideicomiso "Fondo para Cubrir Compensaciones Económicas e Indemnizaciones a los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal" y los entregados a los trabajadores.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

7.9.3.4 Retiro Voluntario por Regularizar Presupuestalmente.- Representa los recursos entregados a los trabajadores por la compensación económica, derivado de la conclusión de la prestación de servicios, pendiente de regularizar con presupuesto.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios de la Entidad Paraestatal Federal.

8.1 Ley de Ingresos: Representa los ingresos reportados en los flujos de efectivo autorizados de las entidades paraestatales federales.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa los ingresos reportados en los flujos de efectivo autorizados de las entidades paraestatales federales.

8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado: Ingresos reflejados en el Flujo de Efectivo autorizado a la Entidad Paraestatal Federal, integrado por la venta de bienes y servicios, los subsidios y transferencias recibidas y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la diferencia entre los ingresos totales incluyendo las modificaciones, menos los devengados.

8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar: Representa la diferencia entre los ingresos totales incluyendo las modificaciones, menos los devengados

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos en los ingresos, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Estimado: Representa el importe de los incrementos y decrementos en los ingresos, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Recursos por la venta de bienes y servicios, subsidios, transferencias y otros ingresos de los cuales la Entidad Paraestatal Federal tiene derecho de cobro.

8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado: Recursos por la venta de bienes y servicios, subsidios, transferencias y otros ingresos de los cuales la Entidad Paraestatal Federal tiene derecho de cobro.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio derivado de venta de bienes y servicios, subsidios y transferencias y otros ingresos que perciba la Entidad Paraestatal Federal.

8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Cobrado: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio derivado de venta de bienes y servicios, subsidios y transferencias y otros ingresos que perciba la Entidad Paraestatal Federal.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Erogaciones por gasto corriente y de inversión autorizadas en el flujo de efectivo de la Entidad Paraestatal Federal en el ejercicio.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Erogaciones pendientes de ejercer por la Entidad Paraestatal Federal.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado: Modificaciones a los egresos que se reflejan en el flujo de efectivo de la Entidad Paraestatal Federal en el transcurso del ejercicio.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido: Egresos aprobados para la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obra, que formalizan una relación jurídica con terceros.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado: Reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios y obras oportunamente contratadas.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido: Expedición del cheque, Cuenta por Liquidar Certificada o cualquier otro documento equivalente, por parte de la Entidad Paraestatal Federal, a través de los cuales se cubre el pago de las obligaciones contraídas.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado: El pago total o parcial de las obligaciones por medio del cheque, cuenta por liquidar certificada o cualquier otro documento equivalente, por parte de la Entidad Paraestatal Federal.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los egresos ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.1.1 Superávit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

LISTA DE CUENTAS

9.1.1.1 Superávit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos cobrados superan a los gastos devengados.

9.2 DÉFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos cobrados.

9.2.1 Déficit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos cobrados.

9.2.1.1 Déficit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos cobrados.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR
PARAESTATAL FEDERAL MCGSPF 2014**

AGRUPARLA EN:

1.1.2.7 Recursos Destinados a Gasto Directo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1.1.2.8 Impuesto al Valor Agregado Acreditable	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo. Nota: Debe aperturarse subcuenta o auxiliar, para identificar el IVA acreditable.
1.1.3.5. Depósitos para Garantizar Adquisiciones de Bienes o Servicios	1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo. Nota: Debe aperturarse subcuenta o auxiliar, para identificar los depósitos.
1.1.3.6. Pagos Provisionales de Contribuciones Federales	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo. Nota: Debe aperturarse subcuenta o auxiliar, para identificar los pagos provisionales de contribuciones.
1.1.9.4 Adquisiciones con Fondos de Terceros	1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo. Nota: Debe aperturarse subcuenta o auxiliar, para identificar las adquisiciones.
1.2.5.5 Activos del Plan Laboral	1.2.5.9 Otros Activos Intangibles
1.2.6.6 Depreciación Acumulada de Bienes en Arrendamiento Financiero	1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles o 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
1.2.6.7 Amortización Acumulada de Activos Diferidos	1.2.6.7 Amortización Acumulada de Activos Diferidos Nota: Debe identificarse en subcuenta o auxiliar la amortización correspondiente a activos diferidos.
1.2.7.6 Obras en Bienes Concesionados	1.2.3.5 Construcciones en Bienes de Dominio Público 1.2.3.6 Construcciones en Bienes Propios

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR
PARAESTATAL FEDERAL MCGSPF 2014**

AGRUPARLA EN:

2.1.7.3 Provisión para Pensiones a Corto Plazo	2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo
2.2.1.3 Arrendamiento Financiero Casos Excepcionales por Pagar a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo
3.3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
3.3.3.1 Superávit por Reexpresión	3.1.3.1 Superávit por Reexpresión
3.3.3.2 Corrección por Reexpresión	3.1.3.2 Corrección por Reexpresión
3.3.3.3 Exceso o Insuficiencia por la Actualización	3.1.3.3 Exceso o Insuficiencia por la Actualización
4.1.2.2 Cuotas para Seguridad Social	4.1.2.2 Cuotas para Seguro Social:
4.1.7.5 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales No empresariales y No Financieras	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.
5.5.1.8 Amortización de Activos Diferidos	5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles Nota: Debe identificarse en subcuenta o auxiliar la amortización correspondiente a activos diferidos.
5.7 COSTO DE VENTAS	Nota: La aplicación a las cuentas de gasto se dará de acuerdo al objeto de gasto vinculado al proceso de producción.
5.7.1 Costo de Producción	
5.7.1.1 Materia Prima	
5.7.1.2 Mano de Obra	
5.7.1.3 Gastos Indirectos	
5.7.1.4 Mermas de Producción	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR
PARAESTATAL FEDERAL MCGSPF 2014**

AGRUPARLA EN:

5.7.2 Costo de Comercialización		
5.7.2.1 Costo de Bienes		Nota: La aplicación a las cuentas de gasto se dará de acuerdo al objeto de gasto vinculado.
8.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL		8.1 Ley de Ingresos
8.3.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado		8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
8.3.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado		8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado
8.3.2 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
8.3.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar		8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar
8.3.3 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Autorizado		8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos
8.3.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado		8.1.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado
8.3.4 Presupuesto de Ingresos Devengado		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
8.3.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado		8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
8.3.5 Presupuesto de Ingresos Cobrado		8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8.3.5.1 Presupuesto de Ingresos Cobrado		8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Cobrado



Oficio No. 309-A-II-014/2014
México, D. F. a 02 de enero de 2014

ING. JUAN MANUEL ALCOCER GAMBA
Secretario Técnico del Consejo Nacional
de Armonización Contable
Presente

A fin de atender a lo dispuesto por los párrafos 12 y 13 del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a) *La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;*
- b) *Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);*
- c) *Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).*

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

Por lo que en cumplimiento al párrafo 13 del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental le informamos que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

C.P. NICOLÁS DOMÍNGUEZ GARCÍA
Con fundamento en lo establecido por el artículo 105, vigésimo párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el C.P. Nicolás Domínguez García, Director de Cuenta Pública Federal, firma en ausencia del Director General Adjunto de Normatividad Contable.

